



mandante manifestandole se entienda alvada y en lo subse-
 iivo para su satisfaccion en la pregunta que hace
 con el Reydon D. Juan Ramon encargado administrador
 del ramo de Cera y con D. Juan Garcia Marquez Arsen-
 dador que es de los demas articulos que forman el San-
 titimo Rey. Realiza. con lo q. se concluyo en el ayuntamiento
 firmaron de sus Mds. los que saben de que to el Fielde
 Rey. por enfermedad del Excmo. de Ayuntamiento. Certifico =

Juan Ramon
 Gomez
 Juan Garcia
 y Gonzalez
 Juan Bautista
 Galvan

Ayuntamiento del R. de Junio

En la Villa de Caceres para dia once de Julio de mil ochocientos
 veinte y siete estando presente en virtud de citacion ante diem to
 D. Miguel Garcia Manfido Abogado del R. Consejo y
 Alcalde mayor por D. N. de ella D. Antonio Morera, D.
 Juan Ramon, D. Juan Ramon Lomas Regidores anuales
 Servicos de oficio y D. Jose Fran. Simonet con mudo
 coto marginal del Sr. Fiscal. por el que se comisiona a D.
 Mariano Sanz. con la dicta de docer para el libro de
 una carta orden de tres mil trescientos quarenta y un reales y
 sus Mds. entiendo acordaron se haga saber al obrador del
 ano anterior D. Juan Antonio Sangual para que satisfaga